

Honorable Concejo Deliberante - Biblioteca-HCD

Ficha actualizada al 02/11/2025 18:26:04

Tema: Todas

Nro. Interno: O-14581

Expediente H.C.D.: 2010/2231 Dígito: AM Acto: ORDENANZA MUNICIPAL 20283

Expediente D.E.: 2011/1/4276

Sanción: 29/03/2011

Promulgación: 11/04/2011 Publicación: 13/05/2011 Boletín N°: 2148 - Pág.: 18

Decreto Promulgación N°: 831-11

Contenido: Establece la obligación de instalar en las unidades que prestan servicios de remise dos luces tipo Led de alta luminosidad, de color azul ubicada en la parte frontal(parrilla) de los vehículos.

Descriptores: REMISES; VEHICULOS;

Observaciones:

• No hay observaciones para esta norma.

Alcance Normativo: General

Carácter: Permanente

Recopilación: Sí